

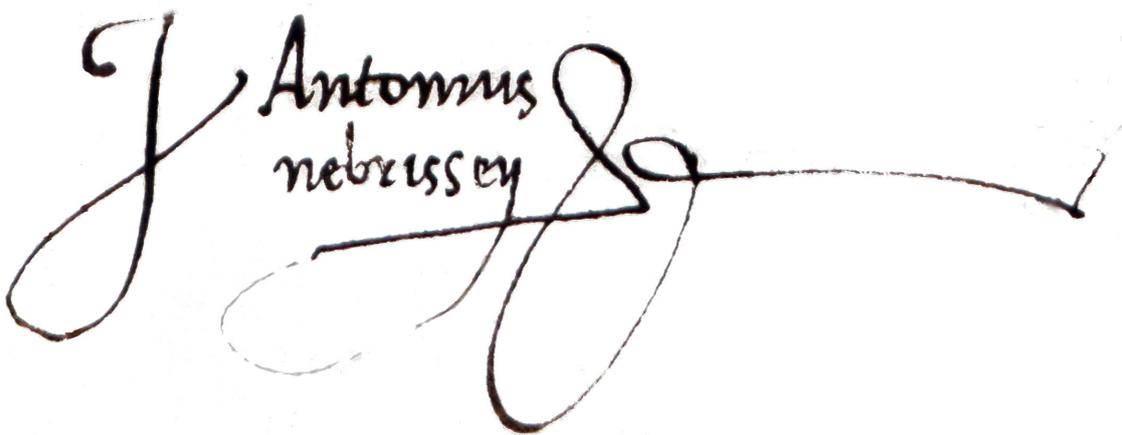
<<Las elegancias>> de Antonio, o el gramático universal



Siete escrituras notariales relacionadas con Antonio de Nebrija se exponen para conmemorar los 500 años de su muerte

Una pequeña polémica ha venido a perturbar el comienzo de esta presentación: ¿cuáles fueron los “verdaderos” apellidos de Antonio de Lebrija (o Nebrija), nuestro famoso gramático (y muchas otras cosas más)? El personaje tuvo tantos apellidos como lados o aristas su genialidad: Lebrija, Lebrixa, Librixa, Nabrixa, Nebrissa, Nebrissensis, Nebrisa, Nebrija, Cala, Martínez de Cala...

En nuestro Archivo tenemos dos documentos firmados por este gran hombre abierto a los cambios, de inteligencia rica e inabarcable. En ambos documentos, dos escrituras notariales, asentó su nombre: Antonius Nebrissen(sis), que en latín significa Antonio Nebrisense. Aparece en un poder que otorgó en 1513, a sus 69 años, y en una carta de finiquito en 1521, cuando contaba ya 77; el mismo apellido que, en 1535, trece años después de su muerte, utilizara también su hijo Sancho, impresor y fiscal en la Real Audiencia y Chancillería de Granada, como queda testimoniado en algunos de los documentos expuestos.



Handwritten signature in Latin script: Antonius Nebrissen. The signature is written in a cursive style with a large initial 'A' and a long horizontal flourish extending to the right.

<<Las elegancias>> de Antonio, o el gramático universal

A Antonio de Nebrija (Lebrija, 1444-Alcalá de Henares 1522) debemos la importante herencia que nos legó para el estudio del latín y sobre todo, su trascendental aportación a la historia y a la evolución de la lengua castellana. Los especialistas destacan no solo su labor como gramático y maestro, sino que nos muestran a un humanista de su tiempo pleno de aires boloñeses, interesado por variadas ramas del saber, que dejó un buen número de obras, que tuvieron gran influencia en el peregrinar hacia el perdurable perfeccionamiento y elegancia de dicha lengua a través de los siglos.



En la larga vida de que disfrutó (78 o 79 años), los documentos que se exponen lo sitúan en Sevilla en 1513, cuando daba lecciones de gramática, que quizá le dejaban un salario insuficiente para mantener a sus nueve hijos, después de intentar acceder a una cátedra de Gramática en Salamanca que no consiguió. En ese mismo año fijó su residencia en Alcalá de Henares ocupando la cátedra de Retórica. Lo veremos de nuevo en Sevilla en los años 1520 y 1521, en un momento de su vida, sus últimos años, que transcurrió entre la casa de su hijo Marcelo, en Brozas (Cáceres), Sevilla y Alcalá de Henares, ciudad donde falleció. En los dos documentos de los años 1513 y 1521, se presenta ante el notario y así queda reflejado en la escritura como “maestro cronista de su alteza”, designación de que gozaba desde 1509.

Antonio de Nebrija (Antonio de Lebrija). 1791?

Autores: Ramos, Francisco Javier, del dibujo. Brieva, Simón, del grabado

En los dos documentos de los años 1513 y 1521, se presenta ante el notario y así queda reflejado en la escritura como “maestro cronista de su alteza”, designación de que gozaba desde 1509.



Los documentos que se exponen se pueden dividir en dos bloques: el primero lo constituirían tres escrituras notariales que el propio Antonio otorgó, siempre en relación con su yerno, Juan Romero, y el segundo, otras cuatro escrituras por las que su hijo Sancho se obligaba con Antón Pareja a entregarle ciertas obras en latín y romance de su padre, fallecido más de una década atrás, a cambio de la venta por el último de estos libros en Sevilla o fuera de ella, con el beneficio de un porcentaje de su valor.

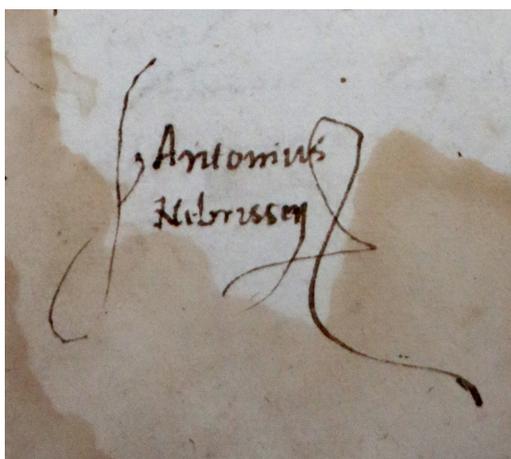
Los documentos, publicados hace años por los investigadores Juan Gil y Klaus Wagner, son siete cartas notariales que dejan entrever el lado familiar y también de “negocios” de nuestro personaje, así como el valor que tuvieron sus obras.

El asunto de los documentos es el siguiente:

- El 27 de octubre de 1513, Antonio de Lebrija, dio poder a su mujer, Isabel de Solís y a su yerno, Juan Romero, para que pudieran vender o arrendar una casa que mantenía en Salamanca (donde antes ocupó la cátedra de Gramática y adonde ya no volvería) en calle de Serranos, cobrar los salarios por su oficio como cronista del rey y cualesquier otras cantidades que le hubieran de pagar sus deudores. Signatura 10P

- El 16 de noviembre de 1520, Juan Romero, yerno de Antonio de Lebrija y de Isabel de Solís, casado con Sabina de Solís, recibió de Antonio de Lebrija y su mujer, así como de sus hijos Marcelo y Fabián, los 200.000 maravedíes que le habían prometido en la carta de dote otorgada en 1508 ante escribano público de Salamanca, queriendo Juan que de esta cantidad no fuera desposeída su mujer y fuese beneficiaria de ella. Signatura 2234P

- El 30 de marzo de 1521, Antonio de Lebrija dio carta de quito a su yerno, Juan Romero, declarando haber recibido de él todas las cantidades o cartas de pago por todas las cobranzas o libranzas que había hecho en su nombre, de su oficio como cronista, su cátedra en Salamanca, la venta de su casa, la entrega como dote para meter monja a su hija Isabel en el monasterio de Zarzoso en Salamanca, los pagos por deudas que tenía con personas de Valladolid y Salamanca, el pago de la dote de su hija Julia a su yerno, Beltrán Ordóñez. De todo ello se daba por realmente pagado. El maestro cerraba así este capítulo de su vida asistido por Juan Romero, dejando prueba escrita de lealtad mutua. Signatura 2235P

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, yellowish paper. The signature is written in a cursive script and reads "Antonius Lebrija". The ink is somewhat faded and the paper shows signs of wear and discoloration.

Firma de Antonio de Lebrija en la carta de finiquito que dio a su yerno, Juan Romero, tras las cobros y pagos que había hecho en su nombre.

Signatura 2235P

Las tres escrituras que siguen, se firmaron en la casa de Juan Romero, ya difunto y cuñado de Sancho de Lebrija.

- El 31 de diciembre de 1535, el doctor Sancho de Lebrija, vecino de Granada, con licencia del Rey para que ninguna persona pudiese vender ni imprimir las obras de su padre, otorgó escritura de compañía con Antón Pareja, sastre y vecino de Sevilla, mediante la cual se obligaba a darle una cantidad de libros por valor de 500 ducados de oro para que los vendiese, siendo el beneficio de Pareja del siete por ciento por cada libro de latín vendido y del catorce por ciento de cada volumen en romance. Signatura 2274P

- El mismo día, mediante escritura que continúa con la anterior, Sancho de Lebrija recibió de Antón Pareja 100 ducados de oro a cuenta del pago de los 500 ducados en libros que recibiría por venderlos. Signatura 2274P

- El mismo día, Sancho de Lebrija dio poder a Antón Pareja para que pudiera vender los libros de su padre en Sevilla, Indias o en cualquier otro lugar y cobrar y dar cartas de pago, y acudir ante el Rey o su Consejo si se vendieran o imprimieran estas obras, de las que solo los hijos de Lebrija tenían licencia para ello, por otros libreros o impresores. Signatura 2274P

Firma de Sancho de Lebrija. Signatura 3323P

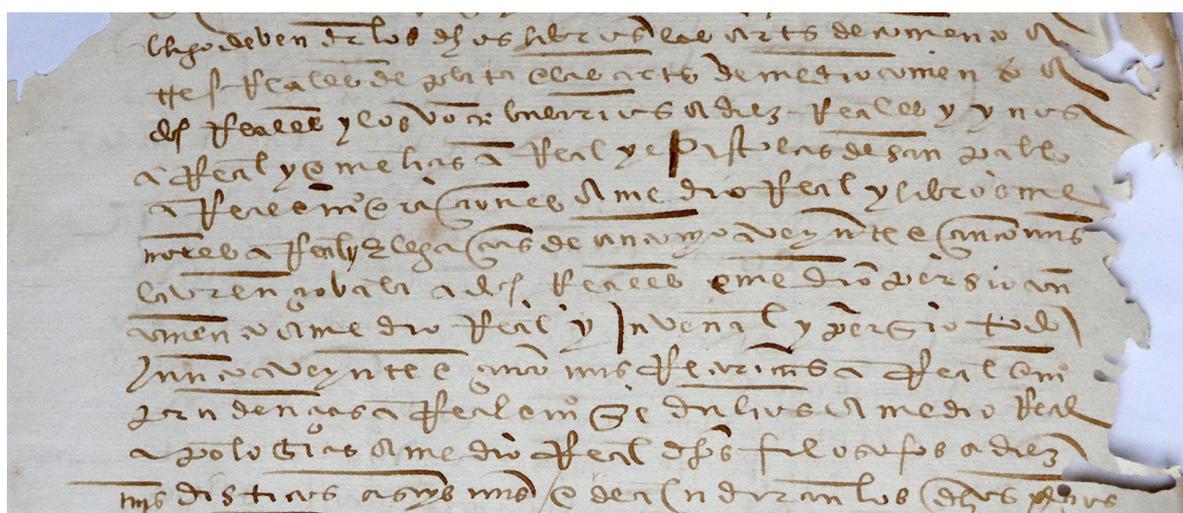
<<Las elegancias>> de Antonio, o el gramático universal

La cuarta escritura de su hijo Sancho con Antón Pareja, se otorgó año y medio después:

- El 30 de julio de 1537, Antón Pareja se obligó con Sancho de Lebrija a vender las obras del maestro Antonio de Lebrija, que declaró haber recibido, en cantidad y por un valor de 500 ducados, y que se hallaban descritas en la escritura con su precio cada una, y le daba a Sancho 100 ducados en cuenta por los libros que vendiese por valor total de 500 ducados, comprometiéndose a venderlos antes de dos años, y permitiendo Sancho que Antón "fiara" a quien él quisiera en plazo de hasta ocho meses, obligándose a sanear las deudas y a alquilar la tienda, mientras que Sancho se obligaba a enviarle los libros y dar a Antón el diez por ciento de cada obra vendida. Signatura 3323P

Las obras que se vendieron con este negocio y que están detalladas junto a sus precios en la escritura, transcritas tal como aparecen en el documento, fueron:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| - las Artes de comento | - las Artes de medio comento |
| - los Vocabularios | - Ynos |
| - Omelías | - Epístolas de San Pablo |
| - Oraciones | - Libros Menores |
| - Elegancias de Antonio | - Lorenzo Vala |
| - Persio con comento | - Juvenal y Persio |
| - Retóricas | - Prudencias |
| - Sedulios | - Apologías |
| - Dichos filósofos | - Dísticos |



Lista de obras con sus precios. Signatura 3323P

Bibliografía consultada:

GIL FERNÁNDEZ, Juan. “La enseñanza del latín en Sevilla en la época del Descubrimiento” en Excerpta Philologica: revista de filología griega y latina. Cádiz. Universidad de Cádiz. Nº 1, 1, 1991, págs. 259-280

GIL FERNÁNDEZ, Juan. “Pedro Martín Baños. La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija” en Studia Aurea. Revista de literatura española y teoría literaria del Renacimiento y Siglo de Oro, Nº 14, 2020, págs. 663-668

GÓMEZ ASENCIO, José J. “La cuenta de la vida de Antonio de Nebrija grammatico” en Revista de Filología Española, Vol. 100, Nº 2, 2020, págs. 513-527

Martín Baños, Pedro: La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija. Colecciones: Biblioteca biográfica del Renacimiento español, 1. Huelva: Universidad de Huelva. 2019

WAGNER, Klaus. “A qué precio se vendieron las ediciones granadinas de las obras de Elio Antonio de Nebrija” en Archivo Hispalense, revista histórica, literaria y artística, Nº 174, 1974, págs. 123-129

